



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 07 de Abril 2015.

CARTA Nº 209 /2015

**SEÑOR  
FERNANDO OSSANDON MUÑOZ  
DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO DE SEGURIDAD PUBLICA  
ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 26 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar el lanzamiento del programa "Muévete", un programa que busca mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores/as al interior de los lugares de trabajo, la actividad tiene lugar la plaza Colon, el día 10 de Abril, a contar de las 10:30 a 12:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jcl

Cc. U.Fiscalización  
Archivo